



ACTA No. 25

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Necesidades de contratación de instructores de formación para el programa de Regular Titulada, complementaria, del Centro Agropecuario de Buga para la vigencia de agosto a diciembre del 2022.

CIUDAD Y FECHA: Buga 30 de agosto del 2022

HORA INICIO:
2:00 pm.

HORA FIN:
4:00 p.m.

LUGAR Y/O ENLACE:
Centro Agropecuario de Buga, sala de juntas

REGIONAL VALLE/ CENTRO DE AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Determinación de necesidades de contratación metas para el programa de Regular Titulada, complementaria para la Vigencia 2022 en el semestre de agosto a diciembre.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer las necesidades de contratación de instructores para la vigencia 2022 en el periodo de agosto a diciembre para los programas de Regular Titulada, complementaria de acuerdo con la planeación indicativa, Plan operativo anual, plan de acción, análisis del sector, lineamientos institucionales vigentes, para el cumplimiento de las metas proyectadas para la Vigencia 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Coordinadora de Formación Profesional, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del CAB y el Coordinador Académico de programas especiales del centro, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal en Colombia y las Resoluciones 1-1049 de 2021 por la cual se definen delegaciones para los subdirectores de centro, 054 de 2018 que establece las delegaciones en materia de contratación administrativa y la Circular No. 3-2021-000160 con asunto: "Contratación de servicios personales 2022", se reunieron el día 08 de agosto para identificar las necesidades de contratación de instructores para el año 2022 para el segundo semestre del año, teniendo en cuenta:

- a) La caracterización tecnológica del Centro Agropecuario de Buga, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo del municipio y poblaciones de influencia de este
- b) Los planes tecnológicos del centro
- c) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción.
- d) La Oferta Educativa del Centro de Formación
- e) Las metas de formación establecidas para del Programa de Regular Titulada.
- f) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.
- g) Los recursos disponibles apropiados al Centro Agropecuario de Buga.



Como resultado del análisis realizado, se definieron las necesidades de contratación de personal de instructores y se realizó el ajuste de las necesidades de instructores de la siguiente manera:

1. Regular Titulada

Con el fin de cumplir las metas estipuladas de los programas de formación para el programa de Regular Titulada estipuladas en la planeación indicativa del centro se requieren los siguientes perfiles de instructores:

n°	programa	Perfil
1	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente
2	TÉCNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Requisitos académicos: los programas requieren de: Alternativa 1: título profesional en: ciencias de la información, la documentación bibliotecología y archivística, y afines, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2: tecnólogo en gestión documental, o afines preferiblemente certificados en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) Requisitos de experiencia laboral Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
3	CONTROL CALIDAD DE ALIMENTOS	Profesional en programas de formación relacionados con áreas de control de calidad de alimentos, tales como, Químico y/o Químico de Alimentos, y/o Microbiólogo de Alimentos, y/o Bacteriólogo con Énfasis en Alimentos, y/o Ingeniero Industrial con énfasis en Sistemas de Gestión de Calidad, para la competencia de Controlar la Formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción se requiere de Ing Alimentos, y/o Ingeniero Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos y/o Ingeniero en Producción Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista o experto en control de calidad de alimentos y sistemas de gestión de calidad y producción de alimentos



4	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: profesionales universitarios en programas relacionados con el sector agrícola tales como: Ingeniero agrícola y/o ingeniero Agrónomos y/o Administradores de empresas agropecuarias, y/o Tecnólogo o su equivalente en carreras relacionadas con el sector agrícola, específicamente en mecanización agrícola con mínimo 24 meses de experiencia.
5	OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	<p>Alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agronómica, pecuaria Y afines; o ingeniería agrícola forestal y afines; o ingeniería mecánica y afines; o agronomía; (ver Anexo n.b.c). Alternativa 2 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola forestal y afines; o ingeniería mecánica</p> <p>Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la mecanización agrícola y doce (12) meses en docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la mecanización agrícola y doce (12) meses en labores de docencia</p>
6	OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	<p>Alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agronómica, pecuaria Y afines; o ingeniería agrícola forestal y afines; o ingeniería mecánica y afines; o agronomía; (ver Anexo n.b.c). Alternativa 2 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola forestal y afines; o ingeniería mecánica</p> <p>Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la mecanización agrícola y doce (12) meses en docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la mecanización agrícola y doce (12) meses en labores de docencia</p>
7	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Administrador de empresas énfasis agropecuario. Contador énfasis agropecuario Ingenieros agrícolas o ingenieros ambientales Economista énfasis agropecuario. Ingenieros agrónomos Médico veterinario o zootecnista. Tecnólogo en administración agropecuaria, en producción agrícola o en producción pecuaria y mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión

CONCLUSIONES



De acuerdo con lo anterior, una vez realizada la revisión de las necesidades se concluye que se procederá a realizar el alistamiento, revisión y los ajustes necesarios de los estudios previos para la contratación, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional, atendiendo las necesidades antes mencionadas del Centro de Formación, para la ejecución y cumplimiento de metas de formación Regular Titulada, para la vigencia 2022 en el semestre de agosto a diciembre.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración documentos necesarios para el proceso de contratación y tramitar autorización ante la dirección regional. Contratación	Diana Yurani Gonzalez	A partir del 30 de agosto de 2022.

ASISTENTES: (registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 25 DEL DÍA 30 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Reunión Socialización necesidades de Contratación Instructores de los Programas de formación Regular Titulada para la Vigencia 2022 en el semestre de agosto a diciembre.									
N o.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL ?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Gloria María Bello Mejía	1.115.071.823	X			Coordinadora de Formación	gbellom@sena.edu.co		N/A	
3	SI	Mario Cristobal Ariza	14.896.466	X			Coordinador Académica	mcarizaa@sena.edu.co		N/A	
4	SI	Olga Beatriz Ladino	30.234.789	X			Delegado subdirector	obladinos@sena.edu.co		N/A	
5	SI	John Antonio Castillo	94.474.859	X			Coordinador Académico	jacastillov@sena.edu.co		N/A	
6	SI	German Antonio Duque	14.891.933	X			Delegado subdirector	gaduque@sena.edu.co		N/A	
7											
9											
10											